

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 14 de mayo de 2014, de la Secretaría General de Acción Exterior, por el que se notifica resolución de archivo de expediente relativo al procedimiento de reconocimiento de las Comunidades Andaluzas.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de la resolución de archivo del expediente relativo al procedimiento de reconocimiento de las Comunidades Andaluzas, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.5, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el acto administrativo a que se refiere el presente anuncio para que sirva de notificación a la interesada, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Relaciones con las Comunidades Andaluzas de esta Consejería de la Presidencia, sito en Avenida de Roma, s/n, Palacio de San Telmo de Sevilla.

Expediente: Solicitud 189.

Entidad interesada: Asociación Cultural Andaluza Ciudad de Torrent.

Domicilio: C/ Santo Tomás, 14, bajo, de Torrent (Valencia).

Acto notificado: Resolución de archivo por desistimiento de la solicitud.

De conformidad con el art. 114 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la entidad interesada podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de la Presidencia, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de mayo de 2014.- La Secretaria General, M.<sup>a</sup> Sol Calzado García.